

DECRETO EXENTO N° 244 /

RETIRO,

VISTOS: 15 ENE 2018

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto

Municipal año 2018.

2°.- La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 131 de fecha 08 de enero del 2018 que aprueba trato directo para la contratación de servicio de "Coordinación Comunicacional de la Comunidad Frente al Municipio y Otros Servicios Públicos", para los servicios de apoyo difusión y comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Retiro a la Srta. María Josefina Badilla Mena.

4° La Orden de Compra N°4511-11-se18

5°.- El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. María Josefina Badilla Mena.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. María Josefina Badilla Mena, por la suma mensual de \$400.000.- imp. Incluido, por un periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será Secretaría Municipal quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.11.999.008.002 del Presupuesto Municipal año 2018, por la suma de \$ 4.800.000 anual.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECLA

RRP/GBT/MGC/mlp